

258 204  
2022

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CAMERA DE SENADORES	
14 SEP 2006	
SEC. 5	19:38 HORA 720

CD-206/06

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el CONVENIO DE COOPERACION TECNICA  
Y CIENTIFICO-TECNOLOGICA ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL  
REINO DE ARABIA SAUDITA, suscripto en Buenos Aires, el 25 de  
septiembre de 2000, que consta de DIEZ (10) artículos, cuya  
fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

